



**Red de Planes sobre Drogas
de Castilla y León**

El fenómeno del "botellón"

**Documento de trabajo
17 de abril de 2006**

1. Introducción

La concentración de adolescentes y jóvenes en parques, plazas y otros espacios públicos para consumir bebidas alcohólicas las noches de los fines de semana, o lo que es lo mismo, el denominado “botellón”, no es un fenómeno reciente. Tal y como se conoce ahora, el “botellón” se originó en los ambientes universitarios de Cáceres y Salamanca, a principios de la década de los noventa, alcanzando el *boom* en los medios de comunicación en el año 2002. Bien es cierto que el consumo juvenil de alcohol en grupo y con fines lúdicos existe desde hace muchos años, manifestándose, eso sí, de diferentes formas; desde los guateques de los sesenta y los setenta, a las litronas de los ochenta, sin olvidar el *tapeo* que también ha estado presente.

El “botellón” es un ritual colectivo de consumo de alcohol, que en la actualidad no distingue entre grupos ni clases sociales.

El “botellón” no se puede analizar como un fenómeno aislado e independiente de la sociedad actual en la que los jóvenes están inmersos. Hay que tener en cuenta que el consumo de alcohol tiene una fuerte tradición social y cultural en España en todo tipo de edades, y es en esta tradición en la que el “botellón” encuentra sus raíces.

Múltiples son los factores que determinan la aparición de este tipo de comportamientos entre la juventud. Por tanto, el análisis del fenómeno y la búsqueda de soluciones se deben plantear desde una perspectiva global, intersectorial, integradora y a medio – largo plazo, sin buscar soluciones simples e inmediatas.

La práctica del “botellón” plantea un doble problema. Por un lado, es un problema de salud pública derivado del abuso de bebidas alcohólicas, con frecuencia a unas edades muy tempranas en las que los riesgos para la salud se multiplican. En este sentido, diversos documentos nacionales e internacionales abogan por la protección de los menores respecto a los riesgos derivados del consumo de alcohol y por el apoyo a este colectivo especialmente vulnerable para favorecer su decisión de no beber. Por otro lado, el “botellón” es un problema de convivencia social como consecuencia de los ruidos, suciedad e inseguridad que provoca en los vecinos que viven en las zonas en las que se practica. Esta doble vertiente debe tenerse en cuenta al abordar el problema y al proponer soluciones para solucionarlo.

2. Análisis de la situación

Antes de describir el fenómeno del “botellón”, es importante recordar cual es la situación de consumo de bebidas alcohólicas en la población general y de estudiantes de 14 a 18 años de nuestra Comunidad Autónoma, ya que como anteriormente se ha expresado los jóvenes están inmersos en un entorno en el que el alcohol tiene una gran penetración social.

Percepción del riesgo

El alcohol es la droga cuyo consumo presenta una menor percepción del riesgo y una mayor tolerancia social como consecuencia de una profunda y consolidada raigambre cultural. Si bien es cierto que en la última encuesta a la población general de Castilla y León se ha detectado una evolución positiva en la percepción del riesgo: el 62% de población general considera bastante o muy arriesgado tomar 5 ó 6 consumiciones de alcohol los fines de semana y el 94% el consumo diario y elevado de alcohol.

No ocurre lo mismo en la población de estudiantes de 14 a 18 años, sólo un 33% de los encuestados en 2004 refiere que el consumo de 5 ó 6 consumiciones los fines de semana es bastante o muy arriesgado, observándose un descenso en la percepción del riesgo de 6,5 puntos porcentuales respecto al año 2000.

Tabla 1.- Percepción del riesgo asociada al consumo de bebidas alcohólicas en Castilla y León. Consideran que supone bastante o mucho riesgo.

	Población general de 14 a 70 años (%)		Estudiantes de 14 a 18 años (%)	
	2000	2004	2000	2004
Tomar 1 ó 2 consumiciones al día	46,0	44,0	41,1	36,2
Tomar 5 ó 6 consumiciones al día	96,6	94,0		
Tomar 5 ó 6 consumiciones el fin de semana	45,3	61,7	39,4	32,9

Como pone de manifiesto el estudio *Salir de marcha y consumo de drogas*, realizado por IREFREA y publicado por la DGPNsD en 1999, esta situación es generalizada para todos los jóvenes, existiendo una escasa conciencia de los riesgos que comporta el consumo de drogas y en especial el consumo de bebidas alcohólicas.

Tolerancia social

Por lo que respecta a la tolerancia social, menos de la mitad de la población general (47,4%) rechaza el consumo ajeno de bebidas alcohólicas, lo que representaría el doble que en el año 2000.

En el caso de los estudiantes, el rechazo a tomarse de 5 ó 6 consumiciones de alcohol los fines de semana se reduce hasta el 17,7% (22% en 2000) y hasta el 28,9% cuando se trata de tomarse 1 ó 2 consumiciones al día (34,7% en 2000).

Otro dato muy significativo de la tolerancia social ante al consumo de alcohol, es que tan sólo un 12% de los estudiantes de 14 a 18 años de la Comunidad Autónoma percibe que sus padres les prohíben tajantemente consumir bebidas alcohólicas, habiendo descendido esta cifra en casi 7 puntos porcentuales respecto al año 2000.

Tabla 2.- Tolerancia social hacia el consumo de bebidas alcohólicas en Castilla y León.

	Población general de 14 a 70 años (%)		Estudiantes de 14 a 18 años (%)	
	2000	2004	2000	2004
Rechaza el consumo ajeno	24,2	47,4		
Rechaza el consumo propio	30,5	59,2		
Rechaza tomarse 5 ó 6 consumiciones el fin de semana			22,0	17,7
Rechaza tomarse 1 ó 2 consumiciones la día			34,7	28,9
Perciben que sus padres les prohíben tajantemente consumir alcohol			18,9	12,0

Es digno de mención que en un estudio sobre el “botellón” realizado en tres ciudades de España y dirigido por Navarrete en 2002-2003, se pone de manifiesto que el 23,3% de los adolescentes de 14 a 17 años manifiesta que se iniciaron en el consumo de bebidas alcohólicas en su casa y un 22,2% en compañía de sus padres, siendo estos porcentajes mayores que los registrados para otros contextos, como parques (21,3%), la calle (18,1%) y otra casa (17,8%). De los que inician en su casa, el 62,6% contesta que es consentido por sus padres.

En la misma dirección apunta el *Libro blanco sobre el alcohol y la adolescencia*, presentado en 2002 por la Fundación Alcohol y Sociedad, en el que un 44% de los adolescentes de 12 a 18 años afirma que sus padres saben que beben alcohol, y un 28% imagina que lo saben.

Todos estos datos reflejan una gran permisividad de los padres hacia el inicio del consumo de alcohol en sus hijos, que es reflejo de la gran tolerancia social que existe en España frente al consumo de bebidas alcohólicas.

Consumo habitual de bebidas alcohólicas

A pesar de que el consumo habitual de bebidas alcohólicas es muy importante en adolescentes y jóvenes, hay que significar que éste no es un problema ni específica ni exclusivamente juvenil. España es un país en el que existe una gran penetración y tolerancia social frente al alcohol y en el que su consumo es una práctica cultural muy arraigada. Y este es un aspecto a tener muy en cuenta, porque los patrones de consumo entre la población adulta condicionan el consumo de alcohol entre los jóvenes, ya que en gran medida su consumo refleja las actitudes y prácticas de una gran parte de la sociedad adulta (Tabla 3).

En los últimos años se está detectando un descenso en el consumo de alcohol en la población general, fundamentalmente por su disminución en edades medias y avanzadas de la vida, lo que no obsta para que el consumo de bebidas alcohólicas siga siendo muy importante. Así, el 51,8% de los

encuestados en 2004 admite que consume semanalmente bebidas alcohólicas, lo que supone un descenso del 4% respecto al año 2000.

Tabla 3.- Consumidores habituales de bebidas alcohólicas en Castilla y León

	Población general de 14 a 70 años (%)		Estudiantes de 14 a 18 años (%)	
	2000	2004	2000	2004
Consumidores semanales	54,2	51,8	66,3	74,4
Consumidores diarios	20,3	19,8	4,1	3,4
Consumidores todos los fines de semana			38,3	38,5

En la población de estudiantes de 14 a 18 años, el consumo habitual de bebidas alcohólicas en Castilla y León supera claramente los promedios nacionales, aumentando de un modo muy importante con la edad, tanto en frecuencia como en intensidad de consumo.

Como se puede apreciar en las Tablas 3 y 4, un 74,4% de los estudiantes de la Comunidad Autónoma reconoce que consume bebidas alcohólicas semanalmente, continuando así la tendencia ascendente iniciada en 1996, mientras que un 38,5% admite que las consume todos los fines de semana. Por el contrario, el consumo diario de bebidas alcohólicas se reduce en algo menos de un punto porcentual respecto al año 2000, situándose en la actualidad en el 3,4% de la población encuestada. El 60% de los estudiantes de 14 años manifiesta haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida; porcentaje que alcanza el 94% a los 18 años. Un 10% de los estudiantes de 14 años consume todos los fines de semana, cifra que alcanza el 45,4% a los 18 años.

Tabla 4.- Consumo de bebidas alcohólicas en la población de estudiantes de 14 a 18 años de España y de Castilla y León. Año 2004

	España	C y León
Consumo alguna vez (%)	80,6	87,1
Consumo últimos 12 meses (%)	79,8	86,5
Consumo últimos 30 días (%)	64,0	74,4
Consumen en días laborables (%)	2,5	3,6
Consumen todos los fines de semana (%)	26,9	38,5
Consumidores semanales (%)	63,8	74,4
Consumidores diarios (%)	2,2	3,4
Consumo medio fines de semana (grs. de alcohol puro)	135,7	158,1
Se han emborrachado alguna vez en la vida (%)	46,0	59,2
Se han emborrachado en los últimos 30 días (%)	27,3	35,0
Edad de inicio al consumo (años)	13,7	13,5
Edad de inicio al consumo semanal (años)	15,1	15,0
Han conducido o han sido pasajeros de un vehículo conducido por alguien bajo los efectos del alcohol (%)	18,1	17,3
Estudiantes que perciben que consumen mucho o bastante alcohol (%)	9,0	13,1

Consumidores de riesgo y abusivos de alcohol

Tomando como referencia la tipología bebedor de riesgo según la definición de la OMS (28 UBE/semana en hombres y 17 UBE/semana en mujeres), la prevalencia actual de consumidores de riesgo se sitúa en el 12,2% del conjunto de la población de Castilla y León, mientras que el consumo abusivo, según la definición del Ministerio de Sanidad y Consumo que utiliza el Observatorio Español sobre Drogas (más de 60 UBE a la semana en hombres y más de 40 UBE a la semana en mujeres), se sitúa en el 5,2%, siendo los grupos de edad en los que se detecta una mayor proporción de bebedores abusivos los de 20-29 años (6,3%), 30-39 años (5,5%) y 14-19 años (5,4%).

Tabla 5.- Consumidores de riesgo y abusivos de alcohol en Castilla y León.

	Población general de 14 a 70 años (%)				Estudiantes de 14 a 18 años (%)			
	2000		2004		2000		2004	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Bebedores de riesgo >28UBE/semana en hombres >17UBE/semana en mujeres	17,3	26,0	12,1	12,2	11,0	12,9	20,1	16,4
Bebedores abusivos >60 UBE/semana en hombres >40 UBE/semana en mujeres	7,2	12,2	5,1	5,4	4,0	1,9	5,5	2,4

En los estudiantes, aumenta de forma muy importante la prevalencia de los bebedores de riesgo, pasando en los chicos del 11% en 2000 al 20,1% en 2004 y en las chicas del 12,9% al 16,4%. Un dato altamente significativo es que estos porcentajes son muy superiores a los promedios nacionales (Tabla 6).

Otro dato relevante es que la proporción de consumidores abusivos de alcohol en la población de estudiantes alcanza el 5,5% en los chicos y el 2,4% en las chicas, aumentando respecto al año 2000 (4% en varones; 1,9% en mujeres) y superando claramente los promedios nacionales.

Tabla 6- Consumidores de riesgo y abusivos de alcohol en estudiantes de 14 a 18 años (2004)

		España			Castilla y León		
		H	M	Total	H	M	Total
O.M.S.	Abstemio (%)	41,1	41,3	41,2	27,7	28,9	28,3
	Normativo (%)	46,8	48,0	47,4	52,2	54,7	53,4
	Riesgo (%)	12,1	10,7	11,4	20,1	16,4	18,3
M.S.C.	Abstemio (%)	41,1	41,3	41,2	27,7	28,9	28,3
	Ligero (%)	41,5	50,7	46,0	46,9	57,1	51,8
	Moderado (%)	14,6	6,4	10,6	19,8	11,5	15,9
	Alto (%)	1,3	0,9	1,1	2,5	1,1	1,9
	Excesivo (%)	0,9	0,3	0,6	1,4	0,8	1,1
	Gran riesgo (%)	0,5	0,3	0,4	1,6	0,5	1,0

Intoxicaciones etílicas recientes

Las intoxicaciones etílicas en los últimos 30 días son frecuentes en los estudiantes y han aumentado en 6,6 puntos porcentuales entre 2000 y 2004, situándose este último año en el 35%. Este aumento se produce de forma similar en hombres y en mujeres.

Tabla 7.- Evolución de las intoxicaciones etílicas recientes en la población general y de estudiantes de Castilla y León.

	1992	1994	1996	1997	1998	2000	2002	2004
Población general								
Se ha emborrachado en los últimos 6 meses	13,1			15,8		20,9		25,3
Población de estudiantes								
Se ha emborrachado en los últimos 30 días		24,2	28,3		28,7	28,4	30,8	35,0

Consumo per capita en la población española

Un dato positivo es que desde finales de la década de los noventa ha comenzado a producirse un descenso en el consumo per capita de alcohol en España, del que también participan otros países europeos como Italia y Polonia. Actualmente, España, con 12,25 litros de consumo en mayores de 15 años, ocupa el 15º puesto mundial, cuando en el año 1996 ocupaba el 10º puesto. No obstante, como se puede apreciar en la siguiente tabla, el elevado consumo de bebidas alcohólicas es un problema fundamentalmente europeo, ya que de los 20 países del mundo con mayor consumo, 16 son europeos.

Tabla 8.- Países del mundo con mayor consumo per cápita de alcohol

Orden	País	Consumo per cápita (litros)	Orden	País	Consumo per cápita (litros)
1º	UGANDA	19,47	16º	DINAMARCA	11,93
2º	LUXEMBURGO	17,54	17º	HUNGRÍA	11,92
33	REPUBLICA CHECA	16,21	18º	SUIZA	11,53
4º	IRLANDA	14,45	19º	RUSIA	10,58
5º	MOLDAVIA	13,88	20º	SANTA LUCÍA	10,45
6º	FRANCIA	13,54	21º	FINLANDIA	10,43
7º	REUNION	13,39	22º	REINO UNIDO	10,39
8	BERMUDAS	12,92	23º	BELGICA	10,06
9º	ALEMANIA	12,89	24º	NIGERIA	10,04
10º	CROACIA	12,66	25º	ANTLLAS HOLANDESAS	9,94
11º	AUSTRIA	12,58	26º	ESTONIA	9,85
12º	PORTUGAL	12,49	27º	NUEVA ZELANDA	9,79
13º	ESLOVAQUIA	12,41	28º	HOLANDA	9,74
14º	LITUANIA	12,32	29º	SUAZILANDIA	9,51
15º	ESPAÑA	12,25	30º	BURUNDI	9,33

Fuente: FAO (Food and Agricultura Organization of the United Nations), World Drink Trends 2003.

Abstemios

En la población general de Castilla y León, la proporción de abstemios se sitúa en el 11,3%, descendiendo progresivamente desde el año 1992 como consecuencia del desplazamiento de éstos hacia el consumo ocasional de bebidas alcohólicas.

Por el contrario, en los estudiantes, el porcentaje de abstemios sube sensiblemente hasta situarse en el 28,3% en 2004, aumentando tanto en los hombres (27.7% en 2004; 20,6% en 2000) como en las mujeres (28,9% en 2004; 24,7% en 2000). Es significativo que entre los más jóvenes, la equiparación sexual en el consumo de bebidas alcohólicas determine que en las mujeres haya incluso una menor proporción de abstemias.

Edad de inicio

Las edades de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas en los estudiantes de Castilla y León se encuentran estabilizadas en los 13 años y medio para los primeros contactos con el alcohol y en los 15 años para el inicio en el consumo semanal. El periodo crítico para generalización del consumo de bebidas alcohólicas se sitúa en los primeros años de la adolescencia: los 14-15 años para experimentar con el alcohol, los 15 y 16 años para consumirlo habitualmente y para tener las primeras borracheras y los 16 años para emborracharse habitualmente.

Los factores culturales con un fuerte arraigo son una variable importante para explicar el inicio precoz en el consumo, que en muchas ocasiones, como se ha expuesto antes, se produce en el propio hogar e incentivado por la propia familia.

Consecuencias del abuso de alcohol

La mortalidad atribuible al consumo de bebidas alcohólicas se sitúa en el 4,6% de la mortalidad total en Castilla y León, según datos del año 2002, lo que supone 1.209 fallecimientos al año o más de tres muertos al día. Este indicador se mantiene estable en los últimos años, tanto a nivel general como por género: los varones presentan cifras cercanas al 6% de las muertes y las mujeres al 3%.

El binomio alcohol - conducción es una combinación muy peligrosa para la seguridad vial. En la población de estudiantes, el 2,3% de los encuestados en 2004 admite haber tenido accidentes de circulación estando bajo los efectos del alcohol, siendo esta proporción mucho mayor en los chicos (3,5%) que en las chicas (0,9%). Declaran haber conducido bajo los efectos de las bebidas alcohólicas o haber sido pasajeros de un vehículo conducido por alguien bajo sus efectos el 17,3% de los estudiantes, lo que supone una reducción respecto a los datos de 2000 y una proporción inferior al promedio nacional.

Tabla 9.- Alcohol y seguridad vial en la población general y de estudiantes de Castilla y León.

	Población general de 14 a 70 años (%)		Estudiantes de 14 a 18 años (%)	
	2000	2004	2000	2004
Ha conducido bajo los efectos del alcohol	12,8	6,4	19,8	17,3
Ha sido pasajero de un vehículo conducido por alguien bajo los efectos del alcohol	16,3	8,0		
Ha tenido un accidente de tráfico como consecuencia del alcohol		2,1	2,0	2,3

Para determinar los accidentes mortales de tráfico relacionados con el consumo de alcohol se utiliza como fuente de información el estudio anual que realiza el Instituto Nacional de Toxicología sobre la presencia de sustancias psicoactivas en una muestra de conductores fallecidos en accidentes de circulación. Analizando los datos correspondientes a Castilla y León, se observa que la evolución de las muertes por accidentes de tráfico relacionadas con el consumo de alcohol es positiva entre 2000 y 2003. En el año 2000, la proporción de conductores fallecidos en los que se detectó la presencia de alcohol en sangre se situó en el 35,6%, mientras que en 2003 fue del 33,3%, lo que supone una reducción del 6,5%. La inmensa mayoría de las alcoholemias positivas se detectan en hombres, aumentando este porcentaje de un 95,7% en 2000 al 100% en 2003.

Asimismo, las alcoholemias positivas en conductores que han sido víctimas de un accidente de circulación se han reducido en un 30,5% en los controles realizados por la Dirección General de Tráfico entre los años 2000 y 2003. Este indicador ha pasado de un 5,9% en 2000 a un 4,1% en 2003, lo que supone una evolución muy positiva.

Por otra parte, el 45,4% de los estudiantes encuestados en 2004 admite haber tenido problemas por el consumo de alcohol alguna vez en su vida. Por tipo de problemas, los más significativos son: riñas, peleas o agresiones (24,8%); problemas económicos (14,5%); conflictos familiares (11,4%); problemas de salud (11,3%) y problemas escolares (10,5%).

Motivos para consumir y no consumir alcohol

La población de estudiantes refiere como principales motivos para consumir alcohol: "porque le gusta su sabor" (78,8%) y "por placer y para divertirse" (64,5%). También tienen importancia, aunque con un peso mucho menor, motivaciones como: "para olvidar problemas personales" (17,7%), "para sentir nuevas emociones" (15,8%), "para superar la timidez y relacionarse mejor" (15,4%) y "para ligar" (11,8%).

Entre los principales motivos para no consumir bebidas alcohólicas, los estudiantes señalan los siguientes: "porque es malo para la salud" (57,2%), "porque la gente que consume alcohol pierde el control y es desagradable" (43,5%), "por sus efectos negativos: resaca, mareos y vómitos" (37,2%),

“porque provoca accidentes graves” (26,9%) y “porque consumir bebidas alcohólicas es demasiado caro” (19,3%).

Disponibilidad percibida

El alcohol es la droga a la que los adolescentes y jóvenes de Castilla y León perciben como más accesible. El 95,6% de los estudiantes de 14 a 18 años considera que es fácil o muy fácil conseguir bebidas alcohólicas, siendo significativo que la disponibilidad percibida en la Comunidad Autónoma sea superior a la media nacional y que esta percepción se haya incrementado en 11 puntos porcentuales en relación con los datos del año 2000.

Patrones de ocupación del tiempo libre

El Observatorio Español sobre Drogas, mediante la realización de un análisis multivariante, ha establecido los factores de riesgo para el consumo de drogas en función de los datos obtenidos por la encuesta escolar, obteniendo los siguientes resultados:

- Acudir a bares y discotecas en el tiempo libre, salir por las noches todos los días o todos los fines de semana, y regresar a casa cuando sale después de las 2 de la madrugada, se asocia claramente a una mayor prevalencia en el número de borracheras y a un consumo abusivo de alcohol, siendo los factores más determinantes la frecuencia de salidas nocturnas y la hora de regreso a casa.
- Por otro lado, no salir las noches de los fines de semana o volver a casa antes de las 24 horas, se asocia con menores consumos experimentales y ocasionales de alcohol y con un menor número de borracheras.
- Asimismo, participar en actividades artísticas o culturales en el tiempo libre, reduce la probabilidad de consumir bebidas alcohólicas y otras drogas.
- La práctica de deporte no parece relacionada con un menor consumo de drogas.

En este sentido, el 39,7% de los estudiantes de 14 a 18 años de Castilla y León sale todas o casi todas las noches de los fines de semana, siendo significativo que ya a los 14 años el 13,7% de los chicos y el 7,3% de las chicas salgan todos los fines de semana por la noche. Cuando salen, tan sólo el 11,1% de los estudiantes vuelve a casa antes de las 24 horas, mientras que el 58% llegan a casa después de las 2 de la madrugada, incluso a edades tan tempranas como los 14 años, el 30,3% de los chicos y el 25,9% de las chicas regresan a casa después de esa hora. Respecto a las actividades de ocio que hacen los fines de semana, la inmensa mayoría de los estudiantes acuden a bares o discotecas (85,4%) y una minoría de ellos participa en actividades artísticas o culturales (19,5%).

Tabla 10.- Patrones de ocio de los estudiantes de Castilla y León durante los fines de semana. Año 2004

	Hombres %	Mujeres %	Total %
Salen todas o casi todas las noches los fines de semana	43,8	35,4	39,7
Cuando salen regresan a casa antes de las 24 horas	9,2	13,1	11,1
Cuando salen regresan a casa después de las 2 horas	61,6	54,1	57,9
Van a bares o discotecas	83,4	87,4	85,4
Participan en actividades artísticas o culturales	16,5	22,5	19,5

3. El fenómeno del “botellón”

El consumo de alcohol entre los jóvenes europeos es similar en cuanto a la cantidad de alcohol ingerida de forma abusiva y su relación con la diversión y el consumo de otras drogas, pero varía la forma de consumo en función de las diferentes variables socio - culturales. Otro elemento en común es que se ha detectado un incremento progresivo en el consumo de alcohol entre los jóvenes europeos.

Sin embargo, la concentración de adolescentes y jóvenes en calles, parques y plazas durante los fines de semana para consumir alcohol, generando importantes problemas de convivencia allí donde se reúnen, es un fenómeno específico de España.

Las respuestas que se presentan a continuación son el resultado de una revisión de la literatura española sobre el fenómeno del “botellón”, destacando especialmente las aportaciones realizadas por el estudio realizado por Navarrete y colaboradores en 2002-2003 con adolescentes de 14 a 17 años en varias ciudades españolas.

¿En qué consiste el “botellón”?

El “botellón” forma parte de un rito planificado en el que un elemento central es la creencia de que consumir alcohol es igual a diversión. Este rito empieza al anochecer, cuando queda el grupo de amigos; se hace “botellón” hasta la medianoche, y luego, los más jóvenes, vuelven a casa, y los más mayores acuden, con el *punto cogido*, a discotecas y pubs para seguir de *marcha*.

Así pues, el alcohol entre estos jóvenes se considera como un elemento facilitador de las relaciones sociales, un instrumento de cohesión entre iguales y un elemento básico para la diversión.

El “botellón” es principalmente un fenómeno urbano, ya que en las zonas rurales parece que el consumo de alcohol se da más en los bares.

¿Quiénes acuden al “botellón”?

Al “botellón” acuden todo tipo de adolescentes y jóvenes, sin distinción de grupos y clases sociales. Según el estudio del INJUVE del año 2004, el 15% de los jóvenes urbanos españoles practica el “botellón” el fin de semana, de los cuales el 35,6% de los adolescentes de 15 a 19 años, el 44,8% de los jóvenes de 20 a 24 años y el 19,6% de los jóvenes de 25-29 años.

En Madrid se estima que un 30% de las personas que acuden asiduamente al “botellón” en la Comunidad Autónoma son menores de edad que tienen entre 13 y 17 años.

Por lo general, los adolescentes comienzan a acudir a “botellones” a los 14,1 años, después de haber probado las bebidas alcohólicas, pero ligeramente antes de haberse iniciado en su consumo habitual. La edad de inicio de asistencia al “botellón” está relacionada con la edad de inicio en el consumo habitual de bebidas alcohólicas: cuanto antes se comienza el consumo habitual, antes se inician los adolescentes en la práctica del “botellón”.

Tabla 11.- Edad media de inicio en la práctica del “botellón” en función del sexo

	Total	Madrid	Galicia	Jaén
Total (años)	14,1	14,1	14,2	14,3
Hombre (años)	14,1	14,0	14,1	14,4
Mujer (años)	14,2	14,1	14,2	14,3

Fuente: Navarrete et al. (2004)

¿Por qué los adolescentes y jóvenes practican el “botellón”?

Las principales motivaciones a las que aluden los adolescentes encuestados en el estudio de Navarrete para consumir alcohol en el “botellón” son las siguientes:

- Para divertirme (34,9%)
- Para mejorar las relaciones con otros chicos o chicas (11,9%)
- Para hacer cosas que de lo contrario no haría (8,3%)
- Para ligar (8,2%)
- Porque lo hacen mis amigos (7,8%)
- Para experimentar nuevas sensaciones (7,2%).

Como factores que los adolescentes valoran como positivos para la práctica del “botellón”, destacan por orden de importancia, los siguientes (valoración de 1 a 10):

- Charlar con los amigos (9,0)
- Disponer de un espacio propio para jóvenes (7,9)
- Conocer gente nueva (7,4)
- Consumir alcohol (7,0)
- Coger el *punto* antes de ir a pubs o discotecas (6,6)

Considerando el grado de importancia que atribuyen los adolescentes a los motivos por los que acuden al “botellón”, se observa que para la mayoría lo más importante es la diversión como primer motivo (47,9%), siendo también importantes la presión del grupo (24,4%) y la posibilidad de beber más y más barato (8,2%). Como segundo motivo, la diversión continúa aglutinando el mayor número de respuestas (18,9%), aunque aparecen otras motivaciones: poder hablar tranquilamente (17,1%) y de nuevo consumir más alcohol y a menor precio (16,2%). La edad influye en el tipo de motivaciones; los más jóvenes conceden mayor importancia a motivaciones como la presión del grupo, la diversión, el hecho de ser algo exclusivo de los jóvenes y al no poder entrar en pubs y discotecas. Sin embargo, conceden menor importancia a poder hablar tranquilamente y al menor precio de las bebidas alcohólicas.

Tabla 12.- Principales motivos para acudir al “botellón” según su importancia

	1 ^{er} motivo %	2 ^o motivo %	3 ^{er} motivo %
Para divertirme	47,9	18,9	9,3
Está bien visto en mi grupo de amigos	10,7	2,4	2,6
Porque lo hacen mis amigos	7,5	8,0	6,5
Porque está de moda entre los jóvenes	6,2	2,6	1,1
Porque puedo beber más y más barato	8,2	16,1	27,0
Porque se puede hablar tranquilamente	3,7	17,1	14,0
Para ligar	5,1	8,5	7,3
Porque mejora/facilita las relaciones con otros	2,3	8,9	10,2

Fuente: Navarrete et al. (2004)

En el mismo sentido apunta un estudio realizado en 2003 por la Asociación Madrileña de empresarios para la calidad del ocio sobre los motivos por los que se practica el “botellón”, un 81% de los jóvenes contestó que lo hacía por el elevado precio de las copas (con lo que cuestan un par de copas en un pub se puede comprar una botella en un supermercado), un 59% para encontrarse con los amigos y con la gente que le gusta, y un 33% dijo para divertirse. Cabe añadir que en las discotecas y bares de copas, con la música a todo volumen, no son un buen lugar para encontrarse con los amigos y charlar.

¿Dónde adquieren las bebidas alcohólicas y cuánto se gastan en comprarlas?

Los lugares en los que más habitualmente se compran las bebidas alcohólicas para ir al “botellón” son las pequeñas tiendas de alimentación, como las tiendas que permanecen abiertas durante muchas horas al día y colmados, y los supermercados.

El gasto medio de los asistentes a los “botellones” se sitúa en torno a bs 7 euros.

Tabla 13.- Lugares habituales de compra de bebidas alcohólicas para acudir al “botellón”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Pequeñas tiendas de alimentación	32,8	45,0	7,5	40,9
Supermercados cercanos	31,2	21,7	56,1	17,0
Otras tiendas con horario nocturno	16,0	11,8	13,3	30,0
Hipermercados	11,2	13,9	11,1	4,9
Bodegas o tascas	3,4	5,7	1,1	1,6
Bares o cafeterías	3,9	1,2	8,1	4,5
Lo traemos de casa	0,7	0,2	1,7	0,4
Otros lugares	0,3	0,2	0,8	0,0
No sabe / no contesta	0,4	0,3	0,3	0,8

Fuente: Navarrete et al. (2004)

¿Abusan del alcohol los jóvenes que van al “botellón”?

Los adolescentes que acuden al “botellón” consumen alcohol para *coger el punto* pero no para emborracharse, aun así se emborrachan, por término medio, casi dos veces al mes.

Tabla 14.- Número medio de borracheras en el último mes en el “botellón” en función del sexo

	Madrid	Galicia	Jaén
Total	2,0	1,8	1,2
Hombre	2,2	2,1	1,6
Mujer	1,8	1,5	0,9

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Asistir regularmente a “botellones” incrementa la cantidad de *calimocho* y cerveza ingerida, aunque no de otras bebidas alcohólicas, así como el número de borracheras entre los adolescentes. Asimismo, se produce un efecto acumulativo, de forma que según se va asistiendo a más “botellones” se consume más alcohol que en las primeras ocasiones.

Tabla 15.- Cantidad de alcohol ingerida respecto a los primeros “botellones”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Más	53,6	53,4	50,7	59,0
Menos	15,0	14,5	16,7	13,5
Igual	28,9	31,1	30,6	20,8
Ns/Nc	2,4	0,8	2,1	6,7

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Según el estudio del INJUVE (2004), sólo el 1,5% de los jóvenes realiza consumos muy abusivos de alcohol en el “botellón” (más de 80 g de alcohol puro en una salida), mientras que entre aquellos que toman bebidas

alcohólicas en locales, la tasa de bebedores muy abusivos de alcohol en un sábado alcanza el 25,5%.

¿Existe percepción del riesgo asociada al consumo de alcohol?

El alcohol es percibido como un producto bastante inocuo por los adolescentes. Muchos consideran que tomar bebidas alcohólicas es algo típico de la juventud, y en menor medida, ir de “botellón”. El consumo de bebidas alcohólicas los fines de semana, siempre que no sea abusivo, no se percibe como problemático; sin embargo, consideran que el consumo entre semana es un indicio de que se están empezando a producir problemas. En el estudio dirigido por Navarrete, un escaso 20% manifiesta que el alcohol es una droga, y entre un 16% y un 22%, que es un refresco, lo que denota que a las bebidas alcohólicas no se les atribuyen connotaciones negativas.

Tabla 16.- Consideración de las bebidas alcohólicas

	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Complemento de la alimentación	2,1	1,0	4,7
Droga	20,3	21,3	24,0
Producto de placer	52,4	44,0	36,5
Refresco	17,2	22,0	16,2
Otros	2,8	3,7	3,1
No sabe / no contesta	5,2	8,0	15,6

Fuente: Navarrete et al. (2004)

En ese mismo estudio, el 26,5% de los encuestados manifiesta que el consumo de alcohol aumenta la diversión, mientras que el 21,5% señala que dicho consumo facilita relacionarse. También es significativo que el 16,4% señale que el consumo de alcohol permite olvidar problemas.

Tabla 17.- Efectos atribuidos al alcohol por los adolescentes que acuden al “botellón”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Aumenta la diversión	26,5	28,1	25,3	24,5
Facilita relacionarse	21,5	6,1	19,4	18,4
Permite olvidar problemas	16,4	6,0	19,9	15,3
Produce excitación/nerviosismo	7,1	1,7	7,8	8,8
Produce confusión	6,8	3,3	6,5	9,4
Permite aguantar más	4,8	24,2	2,9	4,8
Hace sentirse más relajado/tranquilo	4,8	1,3	6,5	2,7
Produce irritabilidad	3,5	14,5	3,2	4,6
No permite dormir bien	3,3	3,0	2,8	5,0
Produce ansiedad	2,0	6,0	2,1	2,5
Hace sentirse deprimido	1,9	4,5	2,1	2,7
No produce efectos	0,6	0,8	0,7	0,8
Otros	0,8	0,5	0,9	0,4
No sabe / no contesta	0,0	0,1	0,0	0,0

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Considerando los efectos que los jóvenes atribuyen al consumo de alcohol, se aprecia que sólo son conscientes de las consecuencias agradables a corto plazo, y ello a pesar de que una proporción muy importante ha experimentado efectos orgánicos graves al menos en una ocasión, y que son muchos los que han sufrido varios problemas como consecuencia del consumo de bebidas alcohólicas.

¿Son conscientes de los problemas que ocasiona el “botellón”?

Los adolescentes tampoco parecen tener muy en cuenta los problemas derivados de asistir al “botellón” y los efectos negativos que se producen al día siguiente de acudir y de haber consumido alcohol.

Según el estudio de Navarrete, sólo el 24,8% de los encuestados no ha tenido nunca problemas por asistir al “botellón”. Los problemas más frecuentes son: discusiones, riñas y peleas con agresión (26,0%) y conflictos con la familia (12,2%), con los amigos (9,3%) o con la pareja (8,2%).

Tabla 18.- Problemas derivados de la asistencia al “botellón”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Nunca ha tenido ningún problema	24,8	30,4	15,5	26,9
Discusiones / riñas	17,7	16,1	22,3	10,2
Peleas con agresión	8,3	7,7	10,4	3,6
Problemas familiares	12,2	12,9	8,3	23,4
Problemas con amigos	9,3	7,9	9,9	15,6
Problemas con la pareja	8,2	7,6	8,6	10,2
Destrozos en mobiliario urbano	6,7	6,9	8,0	0,0
Problemas con los vecinos	5,3	5,2	5,3	5,4
Detención por la policía	3,5	2,2	5,5	3,0
Accidentes de tráfico	2,0	1,3	3,5	0,6
Mantener relaciones sexuales sin protección	1,5	1,1	2,4	0,0
Otros	0,5	0,5	0,3	1,2
No sabe / no contesta	0,0	0,1	0,0	0,0

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Como efectos orgánicos más significativos tras acudir al “botellón” y haber consumido alcohol señalan los siguientes: dolor de cabeza (34,2%), aumento (16,7%) o pérdida de apetito (13,9%) e insomnio (8,8%). Como efecto psicosocial más relevante cabe destacar la falta de aprovechamiento de la jornada siguiente, bien por no ir al colegio (5,3%) o por tener un rendimiento menor como consecuencia del dolor de cabeza o de haber dormido menos.

Tabla 19.- Efectos al día siguiente de acudir al “botellón”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Dolor de cabeza	35,1	34,2	31,9	42,7
Igual que siempre	17,3	20,2	16,1	13,1
Más apetito	16,7	13,6	21,5	15,3
No comer casi nada	13,9	15,5	12,1	13,5
Dificultades para dormir	8,8	8,3	10,2	7,3
Faltar al colegio	5,3	4,4	6,1	5,8
Otros	0,6	1,2	0,2	0,0
No sabe / no contesta	2,3	2,6	2,0	2,2

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Hay que tener en cuenta que estos problemas no son exclusivos de los consumidores de alcohol, ya que más del 50% de los no consumidores también han sufrido algún problema derivado de asistir al “botellón”, si bien es cierto que aquellos que realizan un consumo elevado de alcohol incrementan los riesgos, sus problemas y radicalizan sus conflictos.

Respecto a las consecuencias del “botellón” en el entorno, los adolescentes que lo practican y que consumen alcohol con más frecuencia, *pasan* de estas consecuencias o las consideran inevitables en mayor medida que aquellos con bajos o nulos consumos de alcohol, los cuales consideran en mayor grado la búsqueda de alternativas. En conjunto, los adolescentes optan por la vía de practicar el “botellón” reduciendo los daños en el entorno pero sin una clara intención de búsqueda de alternativas (40,4%). Son significativas las posiciones extremas: “no me importan en absoluto” (10,8%) o “no creo que tengan consecuencias negativas” (12,9%).

Tabla 20.- Opinión sobre los efectos negativos del “botellón” sobre el entorno

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Me parece mal, pero son inevitables	21,3	25,5	17,3	18,2
Me parece mal y habría que reducir los daños	40,4	42,0	39,7	38,0
Me parece mal y los jóvenes deberían buscar otras alternativas	14,3	8,5	22,3	14,6
No me importan en absoluto	10,8	10,1	7,0	18,2
No creo que tengan consecuencias negativas	12,9	13,2	13,7	11,0
No sabe / no contesta	0,3	0,7	0,0	0,0

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Consecuencias negativas del “botellón” sobre el entorno.

Uno de los principales problemas ambientales que ocasiona el “botellón” es el ruido, lo que impide compaginar el derecho a la diversión de los jóvenes con el derecho al descanso de los vecinos. En este sentido se ha pronunciado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en 2002, instando al Ayuntamiento de Sevilla a tomar medidas porque “los derechos de los jóvenes a expresarse y reunirse encuentran sus límites en los derechos de los demás ciudadanos a la libre circulación, el descanso y a la propia vida entendida en sentido amplio”.

El otro gran problema ambiental es la suciedad. Las plazas y parques donde tiene lugar el “botellón” no disponen de una infraestructura sanitaria para soportar esas concentraciones de personas. Además de orines y vómitos, el “botellón” acumula una gran cantidad de basura (botellas, tetrabricks, vasos, bolsas de plástico, etc.) para los que no hay papeleras y contenedores suficientes. En Madrid, en 2001 para la limpieza del “botellón” se utilizaban 90 operarios de limpieza y 35 máquinas trabajando los fines de semana, se recogían 20 toneladas de basura en cada fin de semana y se invertieron 1,2 millones de euros extra en el presupuesto de limpieza del Ayuntamiento.

A todo lo anterior hay que añadir que con frecuencia se producen actos vandálicos contra el mobiliario urbano y que el valor de las viviendas situadas en zonas de “botellón” se deprecian considerablemente.

Medidas que se pueden adoptar para reducir el consumo de alcohol entre los jóvenes

En cuanto a las medidas que se pueden adoptar para reducir el consumo de alcohol, los adolescentes encuestados en el estudio de Navarrete no aportan soluciones novedosas. Las más frecuentemente citadas son las siguientes:

- Información sobre los efectos nocivos del alcohol (19,6%).
- Elevar el precio de las bebidas alcohólicas (15,8%).
- Más control familiar (15,0%).
- Hacer cumplir la legislación sobre venta a menores (14,3%).
- Subvencionar locales “light” en número suficiente (13,2%).
- Campañas en los medios de comunicación (11,7%).

Alternativas al “botellón”

Por lo que respecta a las alternativas al fenómeno del “botellón”, el 30% de los adolescentes encuestados no ofreció ninguna. Entre las más respaldadas destacan: bajar el precio del alcohol en los locales, facilitar la entrada a los mismos y crear nuevas alternativas de ocio nocturno.

4. Factores determinantes

Penetración social del alcohol

El alcohol está muy presente en la cultura, en la economía y en la vida social española. El consumo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes, con sus propias formas de expresión como el “botellón”, refleja en gran medida las actitudes y prácticas de una mayoría de la sociedad adulta.

La accesibilidad al alcohol en España es extraordinaria. Según el Anuario Económico del año 2004, el número de actividades de restauración (bares, cafeterías, restaurantes y similares) en España es de 7 por cada 1.000 habitantes, contando con un total de 280.000 bares y cafeterías, lo que duplica el promedio de la Unión Europea.

Esta penetración determina una gran tolerancia social hacia el consumo de bebidas alcohólicas. Los padres españoles toleran el consumo de bebidas alcohólicas en sus hijos, incluso en un número importante de familias, las primeras experiencias con el alcohol se producen a edades muy tempranas en casa y en presencia de los padres.

Tabla 21 .- Lugar de inicio en el consumo de alcohol en adolescentes que acuden al “botellón”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
En su casa	23,3	23,9	27,6	24,1
En otra casa	17,8	16,9	10,4	21,9
En la calle/plaza	18,1	16,9	13,8	12,8
En un parque	21,3	27,8	18,9	19,3
En un bar/pub	8,3	8,7	9,4	8,6
En una discoteca	5,3	2,2	11,4	4,3
En otro lugar	5,8	3,6	8,1	9,1
No sabe no contesta	0,1	0,0	0,4	0,0

Fuente: Navarrete et al. (2004)

Tabla 22 .- Con quién se inician en el consumo de alcohol los adolescentes que acuden al “botellón”

	Total (%)	Madrid (%)	Galicia (%)	Jaén (%)
Solo	1,6	2,8	1,0	0,0
Con amigos	62,0	65,7	58,4	59,2
Con los padres	22,2	16,2	32,4	19,9
Con otros familiares	14,3	15,3	8,1	20,9

Fuente: Navarrete et al. (2004)

La familia y el contexto familiar continúan siendo cruciales para explicar la actitud que adoptan los adolescentes y los jóvenes frente al alcohol. En el estudio del INJUVE (2004), se detecta que el 40% de los padres no ejerce control sobre las salidas nocturnas de los menores de 19 años, quizá, como explica el sociólogo Sánchez Enguita, porque han optado por la paz dentro de casa, a costa de lo que hagan sus hijos fuera de ella.

Al tratarse de un fenómeno culturalmente tan arraigado y socialmente tan aceptado, el consumo de bebidas alcohólicas, y en concreto el consumo al aire libre, es promovido incluso por las Administraciones Públicas; por ejemplo, instalando o permitiendo la instalación de casetas en las fiestas patronales o en cualquier evento deportivo o cultural. Tal es la penetración del alcohol en la sociedad española y la permisividad que existe hacia su consumo, que algunas voces se han alzado para denunciar que sólo se han tomado medidas contra el “botellón” cuando este fenómeno ha molestado a los vecinos, olvidando las repercusiones sobre la salud pública de un consumo abusivo y regular de bebidas alcohólicas. Es como si el consumo juvenil de alcohol no se viera como algo problemático en sí mismo, sino como algo que molesta, y al molestar se convierte entonces en un problema.

Cambio en el patrón de consumo de bebidas alcohólicas

El patrón del consumo de bebidas alcohólicas en España ha cambiado, especialmente en los jóvenes, pasando de un modelo mediterráneo a un modelo propio de los países del centro y norte de Europa.

Los jóvenes españoles han adoptado el patrón de los países del norte de Europa llamado "binge drinking" (atracones etílicos de fin de semana) o el modelo de borrachera de los turistas anglosajones. En este modelo la búsqueda de la embriaguez es la principal motivación para consumir bebidas alcohólicas y el alcohol es utilizado como cualquier otra droga, es decir, buscando expresamente sus efectos psicoactivos.

La incorporación de estos patrones se ha visto favorecida por la globalización de los medios de comunicación y de los mercados, lo que está determinando, cada vez más, las percepciones de la gente, sus elecciones y sus comportamientos. A través de la influencia de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías se construye una visión del mundo compartida por amplios grupos de población y se refuerzan tendencias socioculturales transnacionales. En el caso de España, el turismo también puede estar jugando un papel importante, tanto por los turistas que vienen a España como por los jóvenes españoles que viajan al extranjero.

Consumismo y mayor disponibilidad económica

En términos generales, la sociedad actual, y no sólo los jóvenes, presenta una tendencia muy extendida a consumir compulsivamente todo tipo de bienes y servicios.

La juventud de hoy se ha socializado dentro de los valores y parámetros de esta sociedad consumista, lo que unido a la mayor disponibilidad de dinero que tienen, son factores que facilitan un consumo abusivo de alcohol. Según el estudio del INJUVE (2004), los jóvenes de 15 a 30 años poseen una mayor independencia económica que en el año 2000, declarando que el 60% de sus gastos los dedican a salir.

La publicidad no es ajena a esta realidad y potencia el consumo de bebidas alcohólicas en este sector de población. Actualmente, los jóvenes tienen más oportunidades y disponen de más ingresos, pero al mismo tiempo están más expuestos y son más vulnerables a unas técnicas de marketing y de venta de productos cada vez más agresivas.

En un estudio realizado entre los miembros de la OCDE, se ha observado que aquellos países en los que está prohibida la publicidad de las bebidas alcohólicas, el consumo de éstas es un 16% menor.

Adolescencia prolongada

La prolongación del tiempo de formación, la falta de empleo estable y de calidad y la carestía de la vivienda, son factores socioeconómicos que retrasan

la emancipación de los jóvenes y la asunción de responsabilidades propias de la vida adulta.

En estas circunstancias, los jóvenes que viven en casa de sus padres carecen de espacios propios que buscan en el tiempo de ocio. El resultado de este proceso es que se refuerza y se interioriza la asociación entre ocio y autonomía, lo que a su vez permite contemplar el objetivo de la emancipación a más largo plazo. En Castilla y León, según un estudio realizado por la Dirección General de Estadística en el año 2004, el 84,3% de los jóvenes de 14 a 29 años vive con sus padres, incluso alcanzada la mayoría de edad este porcentaje supera el 80%, siendo los 24 años la edad media de emancipación.

Esta emancipación tardía puede explicar la gran variedad de edades de las personas que participan en el “botellón” y la prolongación en el tiempo de ciertas conductas de riesgo propias de la etapa adolescente.

No cabe duda que este fenómeno tiene profundas raíces económicas. Como pone de manifiesto el *Informe Megapoles sobre los jóvenes y el alcohol*, los adolescentes de Madrid de 16 a 19 años presentan una tasa de desempleo entre 3 y 7 veces superior a la de otros adolescentes de ciudades europeas. Además, el empleo es precario en mayor medida y los precios de la vivienda son muy altos, lo que sin duda contribuye a retrasar la emancipación. En este contexto, las plazas y parques se convierten en un espacio de autonomía personal donde estar con los amigos. Así lo demuestra un estudio realizado por la Universidad de Salamanca en 2003, en el que se pone de manifiesto que es alrededor de los 25 años cuando se abandona la práctica del “botellón”, coincidiendo con el acceso al mercado laboral.

Nuevos patrones de ocio

Los actuales jóvenes se han socializado dentro de los parámetros de una sociedad del bienestar donde la experiencia del ocio se concibe como una necesidad y casi un derecho fundamental del individuo.

En la sociedad del bienestar la vida social queda dividida en tiempo formal (trabajo, familia y estudios) y tiempo propio destinado a los amigos, a la tribu y a la búsqueda de actividades lúdicas.

Las diferencias culturales siguen siendo importantes para articular el ocio, pero también lo es la tendencia a una dinámica común entre los jóvenes, ayudada por una cultura y unos medios de comunicación que cada vez son más globalizadores.

El fin de semana es un espacio definido en términos positivos donde la diversión pasa a ser un objetivo de primer orden. El tiempo libre se ha convertido en un consumo de masas que se ha de rellenar de múltiples actividades recreativas.

En este contexto, la industria del ocio es potente, dinámica y una fuente importante de crecimiento económico. Esta industria participa en la

construcción cultural de la diversión, pero tomando como elemento central la economía.

El “botellón”, como fenómeno de masas, puede ser una expresión de la indiferenciación a la que se ve sometida la adolescencia y la juventud por la sociedad de consumo. A este respecto, algunos autores han afirmado que el “botellón” será derrotado cuando se recupere el aprecio por la diferenciación y la experiencia individual.

En los ambientes recreativos el consumo de drogas es desde hace tiempo un hecho generalizado. Esta asociación viene dada en gran medida por el ideal de diversión. Este ideal se ha convertido para ciertos jóvenes en un dogma y cada fin de semana salen en busca de una experiencia única. Son precisamente los jóvenes que experimentan la diversión recreativa de ese modo los que tienden a un consumo abusivo de drogas durante los fines de semana.

Los motivos que los jóvenes refieren para salir por la noche, según el estudio del INJUVE del año 2004, son: para romper la rutina (40%), para lograr una identidad juvenil (25%), para experimentar una sensación de libertad (35%). Inicialmente, la noche se vive como un tiempo y un espacio para evitar el control social y de los padres, con más edad pasa a ser considerado el lugar y el tiempo de la diversión y, finalmente, acaba por perder ambas consideraciones.

Los jóvenes buscan espacios propios de ocio nocturno que estén fuera del control de los adultos, y los encuentran en las plazas, parques y otros espacios públicos que por el día son ocupados por la población adulta y de los que se apoderan durante las noches de los fines de semana.

Por otro lado, los adolescentes necesitan sentir que forman parte y que son aceptados por un grupo. En este sentido, el “botellón” ofrece un espacio propio, la sensación de pertenecer a un grupo, la posibilidad de comunicarse con sus amigos y también un escenario que ayuda a los adolescentes a cubrir el ritual de transición a la edad adulta, circunstancias todas ellas que puede ser difícil encontrar en otro lugar.

5. Posibles actuaciones

Abordar el “botellón” de una forma eficaz requiere una respuesta global a medio – largo plazo en la que el problema del abuso de bebidas alcohólicas por parte de adolescentes y jóvenes esté en un primer plano de la intervención. De no ser así, se corre el riesgo de que el abuso de alcohol perdure, no ya en espacios públicos al aire libre, sino en recintos cerrados. Hay que tener en cuenta que en zonas de España con un clima húmedo y frío en las que no es fácil hacer “botellón” en la calle, como en Galicia y el País Vasco, se ha detectado que los jóvenes alquilan pequeños locales donde reunirse para beber.

A continuación se proponen una serie de medidas que podrían formar parte de la respuesta global a la que se aludía con anterioridad.

5.1. Medidas de observación y vigilancia del fenómeno

- Utilización de la técnica de informantes clave (policía municipal, educadores de calle...) para conocer con mayor profundidad el fenómeno del “botellón” en las distintas localidades de la Comunidad Autónoma.
- Explotación del indicador urgencias hospitalarias debidas al abuso de alcohol en jóvenes y adolescentes recogidas en los cuatro hospitales que notifican al SAITCyL (Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid, Hospital Río Carrión de Palencia y Complejo Hospitalaria de León).
- Realización de un estudio “ad hoc” sobre las urgencias atendidas en los centros de salud de Castilla y León mediante un muestreo estratificado.
- Recogida sistemática de información sobre urgencias debidas al abuso de alcohol atendidas a través del teléfono 112.
- Explotación de los datos de mortalidad por accidentes de tráfico en jóvenes a través del informe anual del Instituto Nacional de Toxicología.

5.2. Medidas legislativas

- Reforma de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, para:
 - Elevar la edad legal de acceso al alcohol a los 18 años.
 - Prohibir la venta nocturna de bebidas alcohólicas (de 22 horas a las 7 horas del día siguiente) en establecimientos comerciales no destinados al consumo inmediato de las mismas, así como la venta ambulante, la venta a distancia y la venta domiciliaria en horario nocturno.
 - Mantener la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, pero permitiendo a los Ayuntamientos que, en circunstancias excepcionales, puedan autorizar el consumo de bebidas alcohólicas en determinados espacios y zonas públicas, siempre que se garantice el cumplimiento de lo establecido por la Ley 3/1994, su reforma y el resto de la legislación aplicable.
 - Permitir que los Ayuntamientos puedan denegar la concesión de las correspondientes licencias y autorizaciones a los establecimientos en los que se venda y consuman bebidas alcohólicas cuando haya una acumulación de este tipo de locales, cuando pretendan ubicarse en lugares en los que se produzca un consumo abusivo de bebidas alcohólicas o molestias a los vecinos que no se puedan resolver con otras medidas correctoras, o en lugares en los que se produzca una concentración reiterada de personas en el exterior de los establecimientos o una emisión desordenada de ruidos.

- Promover el conocimiento de las responsabilidades éticas y legales de las personas implicadas en la comercialización y suministro de bebidas alcohólicas a menores, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente con adecuadas medidas de vigilancia y control.

Obstáculos y dificultades de este tipo de medidas

Las medidas legislativas son una condición necesaria pero no suficiente. La experiencia demuestra que cuando se eleva la edad legal para acceder al alcohol, los menores de edad piden a los más mayores que compren las bebidas y que luego se las pasen. Igualmente, cuando se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en horario nocturno, los jóvenes planifican el “botellón” de forma que las compren por la tarde y las almacenan en los maleteros de los coches.

Por otro lado, es previsible que ciertos establecimientos que obtienen importantes beneficios económicos con la venta de bebidas alcohólicas a lo jóvenes se resistan a la prohibición de venderlas en horario nocturno. Por ejemplo, en Madrid, las tiendas regentadas por chinos que suministraban bebidas a los jóvenes en el centro de la ciudad, vieron reducidos sus beneficios a la mitad cuando se tomaron las primeras medidas contra el “botellón” y las gasolineras vieron reducidos sus ingresos en un 60%.

5.3. Medidas de concienciación y de cuestionamiento social

Parece necesario impulsar desde el Plan Regional y desde los Planes Locales sobre Drogas una línea sistemática y permanente de cuestionamiento de ciertos comportamientos sociales que se consideran “normales” sin serlo en absoluto. Por ejemplo:

- Cuestionar el actual modelo de ocio y de diversión, especialmente en menores de edad (salidas nocturnas los fines de semana, hora de llegada a casa, consumo de bebidas alcohólicas).
- Cuestionar la tolerancia social de los padres y de la sociedad en general ante el consumo de alcohol en menores y jóvenes.
- Cuestionar la baja percepción del riesgo asociada al uso y abuso de bebidas alcohólicas en adolescentes, jóvenes y padres.
- Promover que el no consumo o el consumo moderado de alcohol sea una opción culturalmente aceptada en los ambientes recreativos, de modo que los jóvenes realmente elijan y ser más libres en decisiones.

Con este fin, aparte de reforzar la presencia en los medios de comunicación y de promover debates para transmitir mensajes que permitan reflexionar a la sociedad sobre este aspecto, es necesario constituir coaliciones comunitarias entre los diferentes colectivos implicados (Consejo Local de la Juventud; profesores, alumnos y padres el Consejo Escolar; empresarios de hostelería; medios de comunicación; asociaciones de vecinos; Policía local; sociedades científicas, colegios profesionales más directamente implicados; secciones

juveniles de los sindicatos más representativos, etc.) para contrarrestar la corriente de opinión predominante en el momento actual.

5.4. Medidas educativas específicas para reducir la demanda

Sin perjuicio de reforzar los programas acreditados de prevención escolar, familiar y extraescolar de los que se dispone en la actualidad, se podrían poner en marcha nuevas líneas de actuación.

- Realización de talleres educativos para adolescentes y jóvenes en situaciones de crisis y como medida alternativa a las multas impuestas por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública. Estos talleres serían de corta duración y en ellos participarían como instructores auxiliares jóvenes de la misma edad que los destinatarios de los talleres. La oferta y derivación a los talleres se realizaría por los servicios sanitarios o por la policía local aprovechando la motivación añadida que pueden tener adolescentes y jóvenes que han experimentado un suceso negativo debido al consumo de alcohol (atención médica urgente por intoxicación etílica o por un accidente ocasionado por el abuso de alcohol, detención por la policía, multa por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública...). En la Comunidad Autónoma de Madrid se ofertan talleres educativos de 5 horas de duración a realizar los sábados por la mañana en los que participaron en el año 2002 el 25% de los jóvenes sancionados por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública.
- Dirigir cartas informativas a los padres cuyos hijos sean multados, detenidos por la policía por conductas relacionadas con el consumo de alcohol o atendidos por los servicios médicos de urgencia, ofreciéndoles al mismo tiempo la posibilidad de participar en programas acreditados de prevención y asesoramiento familiar.

5.5. Medidas alternativas al consumo abusivo de bebidas alcohólicas en vías y espacios públicos

- Programas de ocio alternativo saludable durante las tardes y las noches de los fines de semana.

Un elemento importante para que estas medidas tengan éxito y cumplan sus objetivos es la participación activa de los jóvenes en la preparación, gestión y desarrollo de las mismas. Estos programas se pueden complementar con mediadores juveniles o educadores de calle que se desplacen a las zonas de “botellón” para informar sobre alternativas de ocio.

Un 43,6% de los participantes en las actividades de ocio alternativo realizadas en Madrid en el año 2002 declaró que de no haber estado allí hubiese estado en el “botellón” con los amigos. También en la Comunidad Autónoma de Madrid, en una encuesta realizada en 2003,

el 85,8% de los jóvenes de 18 a 29 años apoyaba este tipo de iniciativas.

Dificultades que presentan este tipo de programas

Los principales problemas que presentan este tipo de programas es que no se identifican con una medida para la prevención del consumo de alcohol y de otras drogas, su falta de continuidad en el tiempo y, sobre todo, que no generan realmente un hábito de ocio saludable que forme parte del estilo de vida de los jóvenes.

- Promover la apertura de los centros cívicos de modo habitual en fines de semana y en horarios no convencionales, por ejemplo desde las 18 horas y hasta la 1 de la madrugada como hora límite para los jóvenes de mayor edad. El objetivo de una medida de esta naturaleza es normalizar el ocio alternativo y saludable y no fomentar que éste se concentre en horario de madrugada.
- Habilitar espacios accesibles para jóvenes en los que puedan gestionar de una forma sencilla y barata su ocio. En estos espacios se podría promocionar de una forma atractiva el consumo de bebidas no alcohólicas alternativas.
- Promover puntos de encuentro cultural en plazas, parques y otros espacios públicos. Esta medida consiste en sustituir el “botellón” por puntos de encuentro cultural en plazas y parques de la ciudad, como por ejemplo hizo el Ayuntamiento de Madrid en 2002 a través del programa “Plazas Vivas”, que consistía en conciertos al aire libre en 25 plazas que antes acogían el “botellón”.